

Seguridad

ANTE NEGATIVA DE LA JUSTICIA DE REVISAR SU FALLO

Peruano Cafferata acude al Gobierno por auditoría

Ante el silencio de la justicia sobre el pedido de revisión de sentencia contra el peruano Renato Cafferata, condenado a pena máxima por el asesinato de su ex novia en Santa Cruz, la familia que defiende su inocencia,

12/10/2018 | Agencias

Ante el silencio de la justicia sobre el pedido de revisión de sentencia contra el peruano Renato Cafferata, condenado a pena máxima por el asesinato de su ex novia en Santa Cruz, la familia que defiende su inocencia, acudió a la Asamblea Legislativa y al Ministerio de Justicia para que impulsen una auditoría jurídica al proceso.

Cafferata, condenado a 30 años de cárcel en 2010, lleva ocho años detenido en Palmasola; acudió a todas las instancias judiciales para exigir la anulación del juicio e instalar un nuevo en el que se incluyan pruebas de descargo que certifican su inocencia; sostiene que el verdadero asesino estaría preso por narcotráfico en Brasil.

La senadora Carmen Eva Gonzáles envió una nota al ministro de Justicia, Héctor Arce, solicitando que desde esa cartera de Gobierno se inicie una auditoría jurídica al proceso penal, porque luego de una revisión minuciosa del proceso la parlamentaria pudo comprobar la existencia de varias irregularidades.

Gonzáles dijo que este podría ser otro caso similar al del bebé Alexander, en el que se condenó a un médico sin pruebas científicas.

Si deseas más información puedes suscribirte a nuestros canales oficiales:

- **Telegram:** t.me/correodelsur
- **Correo del Sur:** youtube.com/channel/UCIgwkZ2rPCRL1iSJ8SFZMQg
- **Correo del Sur Radio:** youtube.com/channel/UCYwh3tSpBPcEuukQFKC08pA

También nos puedes visitar en [Facebook](#) | [Twitter](#) | [Instagram](#)

#Peruano

#Gobierno

#auditoría